

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5-50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 2 de Noviembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.222

UN RESCRIPTO DE GUILLERMO II.

El edicto imperial sobre la prostitución y los que viven de ella.—Parte dispositiva del rescripto.—El proceso Heinze y los remedios propuestos por el Emperador.—Unánimes censuras de la prensa alemana.—Opinión en el extranjero.—El artículo del «Standard».—Incremento de la prostitución en Berlín.—El «Ludwig».—Conducta escandalosa de los abogados en el proceso Heinze.

El Reichsanzeiger, ó diario oficial del imperio alemán, ha publicado hace pocos días un rescripto de Guillermo II relativo á los individuos que viven á espensas de las mujeres públicas, de que dió sumaria noticia el telegrafo.

Las revelaciones hechas ante el tribunal en el curso del proceso Heinze (una mujer pública y su marido, que habian asesinado á un agente de la autoridad), han movido al joven soberano á llamar la atención no solo de los ministros del Interior y de Justicia, sino también del ministerio de Estado, acerca de las proporciones alarmantes con que la prostitución y la clase especial de individuos que de ella viven, se ha desarrollado en las grandes ciudades, y especialmente en Berlín.

«Para combatir energicamente este mal», dice—es preciso tener en cuenta los medios que ofrece la legislación vigente para perseguir á los hombres que viven á costa de las mujeres públicas, tarea que incumba especialmente á los tribunales y á la policía.

Es preciso dar orden á esta última de reprimir con mano fuerte, y en caso necesario sin consideración alguna, los excesos de esta clase de hombres perdidos, y hace falta, al mismo tiempo, dar á los representantes de la autoridad la seguridad de que podrán contar en el enérgico desempeño de su misión, no sólo con mi reconocimiento, sino también con mi protección.

Respecto á la aplicación de las leyes penales existentes, habrá que hacer de modo que los tribunales no se dejen guiar en sus fallos por un falso sentimiento de humanidad, sino que apliquen, aun al tratarse de un delincuente perseguido por primera vez, el máximo de la pena.

También convendrá examinar si es preciso introducir en el Código modificaciones ó adiciones en el punto que nos ocupa. El procedimiento criminal deberá someterse á nuevo examen, procurando encontrar manera de evitar que los defensores, olvidando su deber, que consiste en contribuir al descubrimiento de la verdad, no se consideren obligados á prestar su concurso al triunfo de la injusticia, apelando, si es preciso, á medios frívolos.

Es también de grande importancia que la dignidad de los tribunales no sufra el menor quebranto, tanto en lo que concierne á la defensa, como respecto á los acusados y al público. En fin, en aquellos casos en que se trate de delitos graves contra las costumbres, las sesiones deberían celebrarse á puerta cerrada.

En presencia de las tristes revelaciones hechas en el curso del proceso Heinze, he podido advertir con satisfacción que el gran peligro y el mal que el citado proceso puso de manifiesto, son apreciados en todo su alcance y en toda su extensión por todas las clases de la sociedad, y que la opinión pública reconoce unánimemente la necesidad de una represión eficaz.

Esto me hace esperar que las medidas que se tomen por mi gobierno encontrarán en las clases honradas de la población el apoyo indispensable para extirpar el mal de raíz.

Tal es el texto del rescripto, que contra la costumbre y hasta contra la Constitución, no lleva al lado de la firma del Emperador y rey la de ningún ministro.

La impresión producida por la publicación de este documento no ha sido nada ligera para la popularidad del soberano entre sus súbditos. Todo el mundo hace justicia á las excelentes intenciones de Guillermo II y á sus sentimientos de «padre de la nación», como dice al principio del rescripto; pero con unanimidad completa, desde la Post conservadora hasta el Vorwärts, órgano de los socialistas, toda la prensa deplora la intervención personal, incesante del Emperador, que solo sirve para falsear el régimen constitucional y mezclar su personalidad á las polémicas de la prensa.

El remedio propuesto juzgase también poco práctico y peligroso, porque reconoce el principio de la separación de los poderes y ataca la independencia de la magistratura, prohibiendo la publicidad de las sesiones de los tribunales.

Fuera de Alemania tampoco ha encontrado ardientes defensores el último rescripto del Emperador.

Los periódicos franceses aprovechan la publicación de tan curioso documento para obsequiar á sus vecinos del Este con algunas de sus más finas ironías. Le Temps, en un artículo joco-sério, termina diciendo que el mejor día va á convocar Guillermo II, para poner eficaz remedio al mal que tanto le preocupa, una conferencia internacional, cuyo protocolo—dice—será tal vez difícil de redactar, si bien se salvarán las cuestiones escabrosas por medio de perifrasis académicas ó canchalescas. En cuanto al título, no ofrecerá dificultad. Se denominará Congreso de limpieza y de salubridad sociales.

«Pero de todos los juicios emitidos en el extranjero sobre el rescripto, ninguno ha llamado tanto la atención, por la energía con que lo censura, como el publicado por el Standard.

Este gran órgano conservador, sin andarse

con muchos miramientos, emite, en artículo de fondo, apreciaciones por el estilo de las siguientes:

«El Emperador tiene idea exagerada de su responsabilidad en lo que concierne á sus deberes, así como de la extensión de su poder. Su lenguaje solo tendría justificación si la sociedad alemana estuviera corrompida de arriba abajo, y en Berlín la corrupción no es mayor que en las otras grandes capitales.

La impresión que produce la lectura del nuevo edicto es que, ni la autoridad, ni la ley, ni los jueces, son bastante fuertes para luchar con los males de que se queja.

No es posible tratar á la magistratura como se dirige un Estado Mayor, y no sería extraño que la imponente calma que le es tan necesaria fuese afectada por el poco tacto de estas medidas de sensación. A pesar del profundo respeto que nos inspira el Emperador, no le creemos infalible, y sus reformas tienen muchas veces más parecido con las de los revolucionarios que con una política conservadora.

Semejante á los personajes de la revolución francesa, quiere que el mundo sea perfecto.... El deber del Emperador consiste más bien en neutralizar el peligro que en agravarlo. Un escritor francés ha dicho: «Es una fortuna que Dios haya creado el mundo, pues de no ser así, un señor cualquiera se hubiera empeñado en hacerlo», frase que merece pensarse.»

La resolución del Emperador de intervenir directamente en lo que, después de todo, no pasa de ser una cuestión de policía, solo se explica teniendo en cuenta el incremento de la prostitución con los males á ella inherentes, en la capital de Alemania. El predicador Stoecker calculaba en 50.000 el número de desgraciadas que viven en Berlín traficando con la deshonra.

Estadísticas posteriores arrojan la enorme cifra de más de 80.000, y como al lado de cada una de estas infelices está su Ludwig ó el individuo que vive á costa de ella, comprende desde luego la alarma del soberano, y que dada su impresionabilidad, no haya vacilado en dar un paso que no acusa desde luego gran prudencia.

Las insinuaciones que se leen en el rescripto respecto á los abogados, han sido motivadas por la conducta escandalosa de uno de los defensores de los esposos Heinze, que además de expresarse en lenguaje inconveniente y de no guardar el debido respeto al presidente del tribunal, hacía que le sirvieran Champagne que bebía en gran abundancia en lugar de agua durante la vista.

El colegio de abogados, enterado oficialmente de lo ocurrido, le impuso una multa de 500 marcos, además de reprobación pública de su conducta. En fin, que podemos decir imitando á Shakespeare, que también en Berlín hay, no algo, sino mucho, en estado de putrefacción.

CRÓNICA DEL DIA.

Las campanas de los templos no han cesado de tocar en toda la noche, contentándose unas á otras y manteniendo en el aire un misterioso clamoreo que parecía el eco de una plegaria evaporada de la tierra al cielo.

¡Pobres campaneros! Ateridos de frío y encaramados en lo alto de las torres como místicos centinelas, han velado gran parte de la noche, colgados del mugriento cable de la campana, hasta que se abrieron las puertas del día y apareció éste en el mariduelo horizonte, precedido de aromas de ciprés, de sauces y de resaca, y de mil otros silvestres perfumes que exhalan los cementerios al ser humedecidos por el relente de la noche.

No todo es tristeza en los cementerios; también tiene sus perfumes, sus pájaros y sus flores el jardín de los muertos.

En Madrid, la víspera de difuntos no tiene la solemnidad, el misterio y la poesía que tiene en los pueblos, especialmente en aquellos cuyo caserío ocupa un área poco mayor que la sombra proyectada por la iglesia á los oblicuos rayos de un sol crepuscular.

El hombre, cuanto más se aísla en la naturaleza, está más cerca de Dios y más presente tiene la idea de su inmensidad al compararla con las maravillas que le rodean. Por eso la fantasía popular, escitada por la fe religiosa, ha embellecido esta noche solemne con las galas de la leyenda, que al fin y al cabo es una de las manifestaciones más espontáneas de la devoción y del espíritu poético de los pueblos.

Según creencia popular, en esta noche solemnemente los ríos paralizan sus corrientes, las campanas tocan solas, los altares se iluminan de repente, las piedras tumuladas se levantan y de todas partes surgen mil fantasmas que van recorriendo la campiña rodeados de un nimbo de claridad fosfórica.

El marinero os dirá que el fuegucillo de San Telmo apareció en el mástil de su barquilla era un alma en pena, é igual explicación os dará el aldeano acerca de los fuegos fatuos que evolucionan sobre la pantanosa junquera.

Estas y otras rústicas supersticiones embellecen la noche de ánimas en los pueblos. En la soledad de los campos viva esta noche la campana con voz apocalíptica, y parece oírse confundidas entre sus notas, las estrofas del Dies iræ, cuando la Sibila y David profetizan que «la gran máquina del mundo se convertirá en ceniza.»

Aquí en Madrid, esta es una noche como otra cualquiera. Las campanas apenas se oyen, la gente sale alegremente impresionada de los teatros, se acuesta rendida y

no está para dar oídos á músicas más ó menos celestiales. Muchos, en el santuario de su alma consagran perpetuo culto á los seres queridos; pero es indudable que aquí el duelo no es público, y que la vida madrileña, alegre y divertida como pocas, no altera su modo de ser en lo más mínimo, durante esta noche memorable.

Con el día de hoy sucede lo mismo; es más: aunque parezca mentira, ofrece una nota alegre, cual es la visita á los cementerios.

A ellos se dirige la gente, más bien en son de fiesta que de duelo, como castañías por el camino y una vez en los camposantos, los recorre con la misma indiferencia que si fuesen las salas de un museo.

Realmente los cementerios de la corte hácia los cuales nos vamos aproximando temerariamente, llevando la agitación de nuestra vida á la serena mansión de la muerte, con sus cipreses verdinegros y raquíticos, sus calles enarenadas y las artificiosidades de urbanización que indispensablemente deben tener, no son á propósito para convover á los indiferentes que hoy los visitan. Por eso se comprende muy bien el aspecto de jubilosa romería que entre nosotros toma la peregrinación á los cementerios.

Ya Chateaubriand, en el Génesis del cristianismo, muestra su repugnancia hácia los cementerios de las grandes ciudades, donde todo está sujeto á número y medida, y de paso nos hace una deliciosa pintura de los camposantos helvéticos, describiendo los colocados sobre las rocas y dominando los lagos y precipicios de aquellos pintorescos cantones.

Béquer, desde su celda del monasterio de Veruela, coincide en ideas y sentimientos, al recordar los sueños de su juventud en el recinto de un cementerio campestre perdido en las vertientes del Moncayo.

¡Pobre poeta! La desgracia fué su inseparable compañera en la vida, y no le abandonó hasta el sepulcro.

El, que se contentaba con descansar eternamente en cualquier ignorado rincón de su hermosa Andalucía, por ejemplo, en cualquier pintoresco recodo del Guadalquivir, reposa en modestísimo nicho olvidado en uno de los patios del cementerio de San Justo, donde cuesta trabajo encontrarlo á los que quieren rendir un póstumo homenaje de admiración al insigne poeta.

Bien dijo él en una de sus rimas más populares:

«Dios mío, qué solos se quedan los muertos!»

La poesía de los cementerios no existe en los de nuestras grandes ciudades; es incompatible con ellos, y huyó de su recinto para refugiarse en el retiro augusto de los camposantos rurales. Allí, sin duda alguna, babilucó la musa popular uno de sus cantares más sentidos.

Dice el pueblo:

«Yo no sé qué tienen, madre,

las flores del Camposanto,

que cuando las mueve el viento

parecen que están llorando.»

En nuestros cementerios apenas hay flores, como no sean de porcelana ó de trapo. Más que ofrendas piadosas, son tributo de la vanidad humana.

El día de hoy ha sido un hermoso día de Noviembre, uno de esos días que parecen robados al mes de Mayo, por la alegría que ha habido en el cielo y lo templado de la atmósfera. Esto ha favorecido la tradicional peregrinación á los cementerios.

El madrileño, al abrir sus balcones por la mañana, saludó con regocijo al nuevo día; ha cumplido ya sus deberes con los muertos, y puede dedicarse tranquilamente á la piadosa tarea de comer buñuelos.

Por algo dice el refrán «que el muerto al hoyo y el vivo al bollo.»

P. ROVIRA.

La administración de la Marina.

Continúa la prensa fijando su atención en la desgracia de que tantos gastos hechos por el país para tener marina, resulten infructuosos.

Hoy El Liberal dice por su parte:

«Aún parece que asistimos á aquellas sesiones del 14 y 16 de Mayo de 1890, en que el Sr. Maura pronunció sus famosos discursos contra la administración de Marina. El Sr. Maura hizo el siguiente estudio: Sumando los presupuestos desde Julio de 1880 hasta el mismo mes de 1890, resulta que se han gastado en material, en construcción, reparación y compra de buques, 260.898.000 pesetas. Ahora bien: reuniendo y sumando las cifras oficiales de todo lo pagado durante esos diez años, de todo lo gastado en los arsenales, resulta que se han perdido 142 millones y medio de pesetas! ¿Qué se han hecho esos millones? Yo no lo sé—decía el Sr. Maura—¿quién lo sepa alguien; seguramente no los habremos arrojado al mar, porque de haber sido así, en el mar hubieran surgido forma de flota.

Aquel discurso del Sr. Maura parecía, y lo era, en realidad, la acusación que motivara una enmienda para el porvenir.

Después el Sr. Beranger, por omisión y por acción, ha venido á aportar pruebas en el proceso.

No puede alegar el Sr. Beranger en su exculpación que el mal es inveterado ó de otras épocas. No. El Sr. Beranger ha llenado con su gestión casi toda la historia de la administración de la Marina. Ha sido ministro de Marina con la revolución, con la restauración y con la Regencia. Sus responsabilidades son mayores que las de nadie.»

Las Sacramentales.

Como se haya dicho que las listas pedidas por la real orden de 9 de Setiembre, hicieran ascender el número de inscritos, con derecho á enterramiento en las Sacramentales de Madrid á 460.000 individuos, los representantes de dichas Sacramentales se han apresurado á rectificar dicha cifra, diciendo que este número debe rebajarse á 114.800; bastante considerable, para esperar un arreglo en esta materia.

La conveniencia de una necrópolis en el Oeste, y el mejoramiento de la del Este, son indudables; pero también lo es que debe concluirse con los abusos de las Sacramentales; y debe facilitarse á los vecinos de Madrid, que entieren sin grandes dispendios á los muertos.

Cuanto haga, pues, en esa dirección, el alcalde de Madrid, tendrá el aplauso de las personas imparciales y desinteresadas.

Los juzgados municipales de Madrid.

Dice La Iberia:

«Los nombramientos de jueces municipales que los conservadores han hecho, están dando materia para hablar largo y tendido.

Uno de aquellos funcionarios ha estado desempeñando su cargo legalmente, puesto que no reunía condiciones para ejercerlo.

Otro ha tenido que ser sometido á los tribunales.

Y, por último, hay otros dos que son hijos de magistrados de esta Audiencia, y por consiguiente, cuando ejercen funciones de jueces de instrucción, barrenan por completo la ley orgánica del poder judicial.»

Otra cuestión, con esta relacionada, trata hoy el Sr. Carvajal, en un notable artículo que publica El Liberal, del cual resulta que los famosos juicios convenidos, eran una carga más de las impuestas por la usura que corroe á Madrid, y que principalmente pesa sobre los empleados civiles y militares.

Juzgado ha habido, según el Sr. Carvajal, que ha celebrado en un año *ochocientos mil juicios convenidos*, y de ahí—añade—la fortuna que han hecho los secretarios de los juzgados municipales.

Nosotros sabemos que este mal que lamenta el Sr. Carvajal ha principiado ya á corregirse, y que en juzgados como el Hospicio y otros hace tiempo que se suprimieron los tales juicios; pero así y todo, observaciones como las del Sr. Carvajal son de aquellas que envuelven temas de interés general.

El nuevo préstamo.

Repeten hoy casi todos los periódicos que hoy ó mañana se reunirá el Consejo de administración del Banco de España para aprobar el convenio que se creó últimamente entre dicho establecimiento y la casa Rothschild, referente á la prórroga del contrato actual y anticipo de 50 millones de pesetas en oro.

Los conservadores en provincias.

Cargo grave.

Leemos en La Correspondencia de San Fernando:

«Parece que los antagonismos que existen dentro de la fracción del partido conservador en San Fernando, se acentúan cada vez más, hasta el extremo de presagiarse para no lejano plazo un ruidoso rompimiento.

Hace muy pocos días, empezó á manifestarse esa tendencia, y si entonces pudo el Sr. Lazaga conjurarla gracias á ciertas concesiones, en las que figuraba como factor importantísimo el resultado de un concurso para su ministros, que fué muy comentado, hoy las cosas toman un cariz bastante oscuro, amago de ruidosas tempestades.

Personalidades importantes del partido conservador se muestran bastante disgustados con la marcha administrativa y la gestión política de sus correligionarios y no se recatan en manifestarlo así.»

HISTORIA DE LOS LUTOS

En estos días en que la Iglesia consagra un piadoso recuerdo á los que ya no existen, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos curiosos detalles acerca de los lutos y de su origen. Este se remonta á un tiempo sumamente lejano, pues ya en Francia, en la época de los Carolingios, existía esa funebre costumbre, cubriéndose las viudas con unos hábitos muy semejantes á los que ahora usan nuestras religiosas. En los romances de la caballería se consigna «que las doncellas nobles y su servidumbre prometían, en señal de duelo, no ponerse los trajes más que vueltos del revés», mientras las viudas se envolvían en un largo y tapido velo que por completo las ocultaba. El siglo XI importó una innovación en materia de lutos, pues permitía á las damas que llevaban la pérdida del adorado esposo, llevar manto y velo, si bien cubriéndose la frente con una ancha tira que rodeaba su rostro y garganta, y excluyendo el uso de toda joya.

Las reinas y las princesas ostentaban una corona encima de los velos y el tamaño de estos indicaba la jerarquía de la dama portadora, pues la viuda de un noble podía llevarlo hasta el suelo, mientras en las plebeyas tan solo llegaba á la cintura. Un escritor francés del siglo XII señalaba como costumbre curiosa en España «que el color negro fuese el adoptado para el luto», siendo ésta por lo tanto la nación de donde se importó la moda que con al-

guna rarísima excepción ahora rige en todas partes; pero puede decirse que los lutos no quedaron definitivamente establecidos como indispensables, hasta el que la corte de Inglaterra vistió con extrema galantería, en 1364, por el fallecimiento del rey de Francia, el desdichado Juan II, á quien derrotó é hizo prisionero.

En aquel tiempo, los hombres usaban un manto de larguísima cola, hecho de paño negro, y con un capuchón que les cubría el rostro; pero este ropaje tan solo era permitido en los funerales de algun personaje de viso, llevando mientras duraba el luto trajes hechos á la moda de la época, pero de telas negras. Para las mujeres, las leyes en esta materia eran mucho más rigurosas, y una dama de la corte de Felipe El Bueno, duque de Borgoña, dejó escrito un interesante tratado sobre la etiqueta, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Es, á saber, que por un marido se llevarán medio año el manto y la capucha, tres meses el velo y el cuello alto, otros tres la manteleta, tres más un ligero fleché de gasa, y por último, otros tres aun llevando todo el traje negro, excluyendo el gris y no permitiendo el blanco ni las cintas de seda hasta pasados los doce primeros meses. Pero en el luto riguroso, bien sea de padre ó de madre, no se permiten llevar ni sortijas, ni guantes en las manos.»

Varias grandes señoras adoptaron en Francia la costumbre de llevar siempre el alto cuello encajonado como señal de eterno luto, y esta moda no tardó en ser imitada por las clases menos elevadas, si bien sus portadoras observaban una vida mitad religiosa, mitad mundana, muy parecida á la de las actuales canonesas de Austria, dignidad ésta que ejerce nuestra Reina Regente doña María Cristina, antes de su casamiento con el malogrado Alfonso XII.

Las soberanas de Francia tenían el privilegio de llevar sus largos lutos vestidas de blanco; y como modelo de «Reinas blancas», las crónicas de entonces citan á Isabel de Valois que permaneció largo tiempo encerrada en su palacio de San Pablo, «como toda viuda debe hacer», añade un cronista.

En cuanto un rey de Francia moría, el heredero de la corona, en cualquier punto que se hallase, debía cubrirse de negro hasta los primeros funerales que por el alma del difunto monarca se celebrasen, vistiendo después el color púrpura, símbolo de la dignidad real.

Luis XI no siguió escrupulosamente esta costumbre, pues apenas concluida la funebre ceremonia, endosó un traje de caza mitad blanco y mitad encarnado, incluso el sombrero, que ostentaba ambos colores mezclados.

Ana de Bretaña, viuda del Rey Carlos VIII, fué la primera soberana de Francia que vistió su luto con negros ropajes, si bien sujetando el talle por un cordón de seda blanca, costumbre que fué imitada por la célebre Diana de Poitiers, quien ni aún en las épocas de mayor esplendor posteriores á su viudez, consintió en aliviar su fúnebre atavío.

Catalina de Médicis llevó también con escrupuloso rigor el luto por su augusto esposo, apareciendo siempre vestida de negro con una gola blanca encajonada; sin embargo de estos alardes de sentimiento, los historiadores de aquel tiempo acusan á esta dama de haber infringido la ley, por la cual las reinas viudas debían permanecer encerradas durante los cuarenta primeros días de su duelo.

En los comienzos del reinado de Carlos IX, se condenaba á las viudas á esconder sus cabellos por espacio de dos años, no pudiendo salir durante ese plazo sino cubierto el rostro por espeso velo, cuyas largas puntas descendían por delante hasta los pies.

Más adelante, en 1561, apareció un rescripto fijando las condiciones y reglas para el luto: por él se autorizaba á las viudas á poder usar tegidos de seda y lana ligera, con tal que no llevasen adornos ni bordados.

La nobleza de entonces adoptó como señal de duelo unas anchas mangas, muy largas, guardacostas de pieles blancas ó de cisne, estableciendo también la costumbre de que las viudas, mientras no se volviesen á casar, deberían ir siempre vestidas de medio luto, á ejemplo de la reina Catalina de Médicis.

Permitíase entonces el color blanco alternado con el negro, y aún se toleraba para las faldas de debajo y las medias de seda, tonos oscuros, como gris, azul ó morado.

Durante el reinado de Luis XIII, las viudas no se quitaban jamás una pequeña toca blanca, costumbre que aún dura en Inglaterra y de la que da ejemplo palpable la actual soberana del Reino Unido; pero como en la época de Luis XIV, el negro era uno de los colores más en boga, según anteriormente habia podido también verse en las Cortes de Felipe II, Felipe III y Felipe IV de España, los lutos se distinguían en los hombres por el color de las medias, las cuales para tal caso eran negras, y en las damas por la ausencia de alhajas y bordados en los vestidos. Era también usanza por aquella época entre la nobleza cubrirse con largos mantos negros para ir á dar el pésame á la familia doliente, teniendo ésta siempre dispuestos en la pieza de entrada de la casa grandes montones de esas prendas, que endosaban los visitantes, evitándose así la molestia de ir vestidos por la calle de tan funebre manera.

Durante la regencia que precedió al reinado de Luis XV se establecieron reglas definitivas para fijar la duración de los lutos de corte y de los particulares, quedando decidido que las viudas llevarían un año

y seis semanas; seis meses los viudos, é igual tiempo los hijos por sus padres; cuatro meses por los abuelos y dos por los hermanitos.

Estos lutos, relativamente cortos, quedaron aún más restringidos en tiempos de la revolución, donde el de mayor duración fué tan solo de tres meses. El uso del traje negro no ha llegado á abolirse desde que se adoptó en el siglo XVI, y las actuales modas, tanto en hombres como en mujeres, lo prescriben continuamente, sobre todo en el sexo fuerte, para el que constituye la gran etiqueta.

En los tiempos que corremos, los lutos se observan con bastante rigor, excepción hecha de los Quakers, secta muy numerosa en Inglaterra y en los Estados Unidos, y que jamás lleva ese distintivo del dolor. Comparando nuestras costumbres con las de los antiguos patrios romanos, cuyos lutos jamás excedían de nueve días y eran terminados por opíparos banquetes, no puede negarse que el cristianismo y la civilización han realizado en esto, como en todo, grandes progresos, y que las piadosas ceremonias con que los fieles consagran estos días del año un tributo de cariño á la memoria de los seres queridos que nos dejaron, aparecen como un dulce consuelo en el alma para el presente, y una esperanza para el porvenir.***

ECOS DE UN FONÓGRAFO

¡Fuera sombreros!

La condesa de Villermont acaba de publicar un notable libro, consagrado al estudio de los sombreros de señora, cuyo trabajo es tan interesante, que ha valido á su autora felicitaciones entusiastas de la reina de Rumania, la soberana conocida en el mundo literario bajo el pseudónimo Carmen Sylva.

La historia del sombrero femenino es sumamente curiosa. A fines del siglo pasado, en los años que precedieron á la Revolución francesa, comenzaron las señoras á usar sombreros de paja, cuya moda habia sido importada de Italia, y bien pronto usáronse de todas clases y estilos, algunos realmente complicados.

Cuentan los anales de la moda que en dos años cambiaron de forma 17 veces los sombreros de señora, demostrándose así la volubilidad femenina y su inconstancia.

Ea tiempo del Directorio, los sombreros llegaron á ser realmente extravagantes y de hechuras inverosímiles; y actualmente han pasado las señoras de las capotas, que era una forma discreta, á los sombreros pastora, de alas fenomenales y copa aplana. En la calle, en el Refiró ó en el campo, compréndese y aun se esplica; pero en el teatro..... ¡Dios mío! en el teatro no hay quien los soporte; allí todas las mujeres son consideradas como los grandes de España, con derecho á permanecer cubiertas, mientras los hombres, para enterarse de lo que ocurre en la escena, véanse obligados á sortear la fenomenal pantalla que las señoras denominan sombrero, exponiéndose á dolores de la espina dorsal y á torcolitis producidos por tan penosa gimnasia de pesceuzo.

Como esta cuestión reviste verdadera importancia, el reporter de un periódico de París acaba de celebrar una entrevista (ya apareció aquello) con varios directores de teatros á fin de conocer su interesante opinión en la materia.

El director de la Opera Cómica afirma que las mujeres debían permanecer en el teatro con la cabeza descubierta, por la misma razón que se obliga á ello á los hombres. Desde este invierno no se permitirá á las señoras ocupar butacas de orquesta en la Opera Cómica cuando lleven sombrero, como ocurre en Inglaterra.

La directora del Ambigu, Mme. Zulma Bouffar, opina igualmente que las señoras deben quitarse los sombreros en el teatro. Dice que solo hay un medio para conseguirlo: instalar en ellos un tocador bien surtido, á fin de que puedan arreglarse el peinado antes de entrar en la sala, y componer los rictos desordenados por el sombrero.

No estaria demás que en España se hiciese algo en el asunto, y que así como en un salon de baile de los barrios bajos colocaron el siguiente cartel: «No se permite la entrada á las señoras con cesta ni á los caballeros con manta,» anunciásemos los empresarios de nuestros teatros elegantes que se prohibe entrar con sombrero á las señoras.

Los padres y maridos ahorraríanse muchos gastos con esta medida, y los espectadores podrían ver las representaciones teatrales sin necesidad de estar toda la noche alargando el cuello y moviendo la cabeza.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Francia y Rusia.

París 1.º.—El periódico La Paix dice que las entrevistas celebradas entre el presidente de la República, Sr. Carnot, y el gran duque Alejandro de Rusia, no se han limitado á un simple cambio de afectos de amistad, sino que en ellas ambos interlocutores se han ocupado extensamente de las últimas fiestas celebradas en Cronstadt y de sus brillantes resultados en favor de la paz.

Brest 1.º.—El banquete celebrado anoche á bordo del buque de guerra ruso Minia, estuvo brillantísimo, reinando gran cordialidad.

Después se verificó una solemne recepción en el consulado de Rusia.

El acorazado Danshoi abandonará hoy este puerto.

Las nieves.

Sofía 1.º.—El Oriente expreso se encuentra en Slivnitsa bloqueado por las nieves.

Presidarios en libertad.

Nueva-York 1.º.—Despachos recibidos de Briceville dicen que los mineros de aquella región, furiosos por la concurrencia que en el trabajo les hacen los presidarios, hicieron volar ayer el polvorin, dirigiéndose enseguida á libertar á aquellos.

Dicha conducta fué imitada también por los mineros de Coalbreck.

Debido á estos sucesos se encuentran en libertad actualmente 1.400 presidarios.

Chile y los Estados Unidos.

Santiago de Chile 1.º.—La opinion se

muestra muy preocupada por el incidente surgido con los Estados Unidos.

En algunos círculos se discute la posibilidad de una alianza con Inglaterra para el caso de que el asunto pendiente se complicase.

La policía vigila nuevamente la legación de los Estados Unidos.

Manejos Ingleses.

París 1.º.—El periódico Le Siecle dice en su número de hoy que en la isla de Thasos, perteneciente á Turquía, se advierten graves manejos por parte de Inglaterra, y cuyo objeto no es otro que apoderarse de la mencionada isla.

Noticias de Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Durante el próximo pasado mes de Octubre entraron en este puerto 126 vapores. Una compañía inglesa ha solicitado del gobierno la necesaria autorización para establecer aquí un gran varadero capaz para buques de 6.000 toneladas.

Francia y la Santa Sede.

París 1.º.—Una nota del ministro de Negocios extranjeros contestando á la carta del cardenal Langenieux, publicada ayer en el periódico El Universo, declara que las afirmaciones hechas en la Cámara por Mr. Ribot se hallaban fundadas en el despacho del embajador de Francia en el Vaticano.

El Observador Romano, órgano de las aspiraciones del Pontificado, aprobaba por otra parte la circular de Mr. Fallieres.

La miseria en Rusia.

San Petersburgo 1.º.—Un ukase imperial prohíbe, á contar desde hoy, la exportación de toda clase de cereales, excepto el trigo. Los cargamentos preparados para su inmediato envío podrán completarse; pero á condición de que se expidan dentro del plazo de tres días.

El Cardenal Lavigerie.

París 1.º.—Desgraciadamente se confirma que el Cardenal Lavigerie está gravemente enfermo.

Argel 1.º.—El cardenal Lavigerie sufre una recrudescimiento de su parálisis reumática, contraída durante la campaña anticlavista. Aunque ha recibido los últimos Sacramentos, no presenta peligro inminente de muerte.—Fabra.

Argel 2.º.—El cardenal Lavigerie ha experimentado en el día de ayer una ligera mejoría, continuando no obstante el estado de gravedad.

Varias noticias.

Tenerife 2.º.—Ayer llegó á este puerto uno de los propietarios del periódico el Times de Londres, acompañado de su esposa, quienes se proponen pasar aquí el invierno.

La afluencia de extranjeros que residen aquí con el mismo objeto, es extraordinaria.

La salud pública es completamente satisfactoria.

El nuevo embajador.

París 2.º.—Los despachos de Constantinopla dicen que el Sultán de Turquía recibió en audiencia privada al nuevo embajador de Francia, Sr. Cambon, celebrando con éste una larga y afectuosa conferencia.

Maniobras navales.

Viena 2.º.—La escuadra austro-húngara ha salido para Levante con objeto de hacer maniobras.

Estas se extenderán por la región marítima comprendida entre la costa oriental de Grecia, la isla de Creta y los Dardanelos.

Las estaciones principales, serán el Pireo y Smirna, pero la escuadra visitará también otros puertos y algunas islas.

El duque Wladimiro.

París 2.º.—Procedente de Burdeos llegó ayer á Cannes el gran duque Wladimiro de Rusia.

Más vale así.

Roma 2.º.—Despachos de Pallanza dicen que la reina de Rumania continúa mejorando, creyéndose que muy en breve entrará en un período de franca convalecencia.

Bulgaria y Alemania.

Londres 2.º.—Los despachos de Sofía insisten que en las visitas del rey de Rumania á Alemania, tienen grandísima importancia para la historia de la península balcánica.

Añaden que las negociaciones del rey con la triple alianza, son de un interés vital para Bulgaria y preocupan grandemente la atención del gobierno búlgaro.

Nevada.

Sofía 2.º.—Desde hace tres días está cayendo una abundante nevada alcanzando en muchos puntos una altura de un metro.

También en el interior del país está nevando copiosamente.

Expulsion del Hipódromo.

Viena 2.º.—Entre los aficionados á las carreras de caballos es muy comentado un hecho en el cual han intervenido los tribunales.

Tres sportsmen bastante conocidos habían sido expulsados del Hipódromo de Viena y así consta en un Almanaque de las carreras de caballos que se acaba de publicar. Los interesados reclamaron por injuria ante el tribunal competente pidiendo la prohibición de la venta del Almanaque, pero el juez ha dictado un auto negando dicha petición.—Fabra.

¿CUANTO VALE UN DURO?

Son curiosas é interesantes estas sumas y restas que hace un periódico valenciano:

«Mejor es tener un duro—dice—que estar sin él; pero mejor sería que un duro, con la cabezita del Rey y todo, valiera cinco pesetas, como llevan grabado los ejemplares oficiales al pie de las armas de España; porque, francamente, eso de poner las armas reales y el busto real en una moneda de cinco pesetas y resultar después que si su poseedor la vende no le dan por ella más que tres pesetas y céntimos, es muy doloroso.

«Saben ustedes, los poseedores de duros, cuánto vale un duro?»

El día 20 del corriente mes se cotizó en Londres la plata fina á 48 1/2 peniques la onza Standart, que es igual á 11'10 gramos. A este precio resulta el kilogramo á 162'44 pesetas. Si tomamos un kilogramo de nuestra moneda de plata, ó sea 40 duros, como están acuñados á la ley de 900 milésimas, obtendremos en su venta por

los 900 gramos 146'29 pesetas, perdiendo el valor del cobre de la aleación.

Pero como para llevar á Londres la moneda deberemos pagar portes, seguro y comisiones, que valúan en 3/4 por 100, el líquido producido será 144 pesetas; y la pérdida de 58, equivalente á 23 por 100. Resulta que por cada duro sólo obtendríamos pesetas 3'60, que es aproximadamente lo que valen allí las piastras mejicanas (3'61), pues se venden á 43 1/2 peniques, un penique menos que la plata en barras.

En cuanto á los que no llegan al duro y sólo tienen monedas de dos, de una y de media peseta, esos desventurados pueden hacerse la cuenta de que no tienen nada.»

Nuevos descarrilamientos.

Ayer ocurrió un descarrilamiento en la línea de Cáceres á Portugal, y acerca del mismo se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama del gobernador interino de Cáceres.

«Cáceres 1.º (8'50 n.).—Segun me participa el jefe de la estación del ferrocarril de Arroyo de Malpartida, el tren descendente núm. 22 ha descarrilado por completo en el kilómetro núm. 5.

Salió un tren de trasbordo á las seis y treinta de la tarde.

Por esta causa el tren núm. 4 está detenido en dicha estación aguardando los viajeros del tren descarrilado.

Ignoro si han ocurrido desgracias personales.

Pido detalles.»

Posteriormente se ha sabido que no han ocurrido desgracias personales, y los viajeros han continuado su viaje después de hacer trasbordo en el tren que menciona el telegrama.

En el extranjero.

Tentativa criminal.

París 1.º.—Se ha descubierto una tentativa de descarrilamiento criminal cerca de la estación de Voves (Eure y Loir) en el ferrocarril de Orleans.

Los autores del atentado son perseguidos activamente, habiendo motivo para sospechar que conocen perfectamente los aparatos y modo de funcionar de las vías férreas.—Fabra.

Los agentes ejecutivos.

Cómo anda la administración. Leemos en El Mercantil de Valencia del sábado:

«El señor cura del poblado de Castellar hizo en las primeras horas de la tarde de ayer una gravísima denuncia al juez de instrucción del distrito del Mercado.

Parece ser que por la mañana se presentó en casa del cura un agente ejecutivo para requerir al primero el pago de unas pesetas que, según noticias, adeudaba por encabezamiento ó derechos del impuesto de consumos, y hubo de rogarle una hermana del presbítero que tuviera la bondad de esperar un instante, pues éste se hallaba en la iglesia cumpliendo las sagradas obligaciones de su ministerio, y no tardaría en regresar.

El ruego natural y justificado de aquella señora fué desatendido por el referido agente, y sin encomendarse á Dios ni al diablo procedió en seguida al embargo de bienes muebles por valor de unas 300 pesetas, y se los llevó sin que de ello se apercebiera el dueño de la casa.

Personado en ella poco después, se enteró del atropello que, según noticias, se habia cometido, encontrando la falta de mil pesetas que tenia guardadas en un cajón de una cómoda, única cantidad que habia podido ahorrar en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Parece que el agente ejecutivo acompañaba algún otro sujeto.

El juez del distrito del Mercado, Sr. Aznar, al recibir la denuncia, acordó en seguida la práctica de las oportunas diligencias.»

La «Gaceta».

Ultramar.

Real órden desestimando la pretension formulada por la junta de obras del puerto de Santiago de Cuba en que solicita se le autorice para cobrar un impuesto á las empresas mineras por los artefactos que por dicho puerto introduzcan.

Estado.

Se ha concedido el Regium Esequatur á D. Ignacio de Arce Mazon para que pueda ejercer el cargo de cónsul general de Turquía en Madrid; á Mr. Refki Effendi para el de cónsul general de Turquía en Barcelona; á D. Angel Castellanos y Lopez para el de cónsul de la República Argentina en Madrid; á D. Rafael Perez para el de cónsul de Bolivia en Manila; á Mr. Charles Bertrand para el de cónsul de Bélgica en Gijón; á D. Juan Antonio Zuleta para el de cónsul de la República de Colombia en Cádiz; á Mr. Pierre Charles Laurent para el de cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife; á D. Adalberto Spottorno para el de cónsul de Grecia en Cartagena; á mister Claude Mac Donald para el de cónsul de la Gran Bretaña en Fernando Póo; á D. Juan Amann para el de cónsul del Uruguay en Bilbao; á D. José Brea y Ezpeleta para el de cónsul de Venezuela en Valencia; á D. Baldomero Perez Martinez para el de vicecónsul del Uruguay en Tapia; autorizando con igual objeto á D. Ignacio Figueroa Hernandez para el de vicecónsul de los Estados Unidos en Madrid, y á monsieur Bellissen Benac para el de Francia en Alicante.

Pagos.

Por la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública se verificarán en esta semana y horas designadas al efecto, los siguientes:

Martes 3.º.—Intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, y de inscripciones del 3 por 100 del 1.º Julio de 1883; facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Miércoles 4.º.—Intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 31 del pasado.

Viernes 6.º.—Intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentadas á señalamiento hasta el 3 de este mes.

Entrega de valores.

La Tesorería general de la Deuda pública entregará el jueves 5 del actual los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferro carriles, inscripciones y residuos del 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto, y los valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Opositores.

Publica la Gaceta la lista del sorteo de los 253 opositores á la carrera judicial y fiscal de Ultramar, verificado el sábado último.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en el día 23, incluyendo nueve fetos, han sido 44, de ellas 23 de varones y 21 de hembras.

Consecuencias de la ley de Lynch.

En el año de 1889 desapareció misteriosamente de Grand Haven (Estados Unidos) donde vivia, un cazador conocido por el nombre de Handsome Smugler, y se supuso que habia sido asesinado por un joven leñador llamado Chester Wood.

Este infeliz fué preso despues de la desaparición del cazador, y linchado, á pesar de que hasta última hora protestó energicamente y con insistencia de su inocencia.

Pues bien, hace pocos días se presentó en Grand Haven el supuesto asesinado, lo que ha causado en aquel país la emoción que es fácil suponer, al considerar que habia sido cruel é injustamente asesinado el pobre Wood.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

El padre de éste experimentó tal pesar cuando lincharon á su inocente hijo, que se dejó morir de hambre, y su prometida se volvió loca, hallándose actualmente en un asilo de enajenados.

Tal es el resultado de la aplicación de esa ley, que parece mentira exista todavía en un país que se jacta de marchar á la cabeza de la civilización.

trado las aguas el terreno por bajo de los cimientos, y quedando, por consiguiente, un ángulo en el aire, no se ha venido al suelo el edificio, á pesar de haber estado toda la noche del 31 y parte de la mañana del 1.º desamparado; y si se han mandado desalojar esas habitaciones, ha sido por si ocurría un hundimiento, que no ocasionara desgracias.

La alcantarilla es la vieja general. Dándole las gracias por su atención, es de Vd. afectísimo seguro servidor que besa su mano.—José M. de Lezcano.

Madrid 2 Noviembre de 1891.

AL MENUDEO.

Noticias de Marina.

«Dentro de pocos días estará terminada el arreglo de las escalas activa y de reserva de los cuerpos de la armada, encomendado al Consejo Superior de la Marina.

Con la apertura de la escala de reserva, los que hayan ingresado de al

Noticias militares.

Parce que no se hará propuesta alguna sobre ascensos en el generalato hasta después del día 4 de Noviembre en que pasa á la seccion de reserva el general de brigada D. Manuel Aguilar.

Las esperiencias de la pila electrica proyectada y constituida por el teniente coronel de artilleria D. Isidoro Cabanyes, destinada para la iluminacion del campo exterior de una plaza de guerra, se han llevado á efecto con resultados completamente satisfactorios.

La Escuela Central de tiro las ha presenciado en el campo de Carabanchel, y ha remitido al señor ministro de la Guerra los informes más favorables.

Parce que ahora se procederá á montar una pila de dicho sistema, con su correspondiente aparato proyector de luz, en uno de los fuertes destacados de una plaza fuerte, para que después de estudiada detenidamente en plena marcha, durante un periodo largo de tiempo, pueda declararse su adopción con carácter reglamentario.

Se ha dispuesto que sea declarado de texto en la Academia de Aplicacion de artilleria el Tratado de balística interior, escrito por el comandante del cuerpo don Onofre Mata, incluyendo además en el programa de la asignatura el uso de las formulas de Sarrau, por las cuales están calculados todos los proyectos de piezas de artilleria presentados en los últimos años.

Ferrocarril.

Dice La Correspondencia que se halla muy adelantado el proyecto para la construcción de una línea ferroviaria directa entre Sevilla y Málaga, que pondrá en comunicación muchos pueblos que no disfrutaban en la actualidad los beneficios de este útil sistema de locomoción.

Entre matuteros.

En el felato de Valencia se libró anoche á las ocho y media, una batalla entre matuteros y dependientes del resguardo de consumos, saliendo heridos gravemente un individuo llamado Domingo Martínez Gómez y el vigilante número 378, Celestino González López; el primero de un estacazo en la cabeza, y el segundo de un tiro en el pie derecho.

Los matuteros hicieron seis ú ocho disparos, y cuando se les detuvo no se encontró en su poder arma alguna, y sí solamente una pistola de dos cañones, arrojada á poca distancia del sitio de la refriega.

Centro de asturianos.

Anoche se inauguraron en el Centro de asturianos las cátedras de instruccion primaria, matemáticas, francés, inglés y taquígrafia. Se leyó una bonita Memoria por el capitán de ingenieros Sr. Olaj Argüelles; se distribuyeron premios en metálico y diplomas á los alumnos, y el Sr. Balbin de Unquera pronunció un brillante discurso.

El comisario régio.

Anteanoche llegó á Almería el comisario régio, que fue recibido por el gobernador, el alcalde y representantes de todas las corporaciones oficiales de la provincia.

El señor marqués de Aguilar de Campó se hospeda en casa del Sr. Roda.

Una queja muy justa.

Nos escriben desde Turleque, distante unos 10 kilómetros de Consuegra, y uno de los pueblos más perjudicados por las últimas inundaciones, que á pesar de las reiteradas quejas del alcalde y de todo el vecindario, continúa anegada y convertida en un inmenso pantano toda la parte meridional de la población, así es que, sobre la ruina que esto ha causado á gran número de familias, ha comenzado á desarrollarse el paludismo, enfermedad que seguramente proporcionará este invierno numerosas víctimas si no se acude con urgencia á practicar las necesarias obras de desecamiento.

Puesto que Turleque es un pueblo tan inmediato á Consuegra, nos llama la atención que ni el comisario régio, ni el señor Castell, ni nadie, le hayan prestado los auxilios que tan justamente le corresponden como uno de los más perjudicados por las inundaciones.

El puerto de Gijón.

Ahora que el señor ministro de Fomento piensa dar impulso á muchos expedientes de obras públicas, debemos recordarle que, á pesar de estar dispuesto en la ley, todavía no se ha sacado á subasta la construcción del puerto de Gijón, que es una obra de gran utilidad para Asturias, y sobre todo de un interés extraordinario para nuestros marinos, que encontrarán en aquel puerto un refugio seguro en la peligrosa navegación del Cantábrico.

¿Vivirá Balmaceda?

Dice Las Novedades, de Nueva-York, en su número del 20 de Octubre, que hoy hemos recibido, que habían teleografiado de Cincinnati con fecha del 19, que los señores D. Francisco Rivero y D. Carlos del Rio, que pertenecieron al estado mayor de Balmaceda, habían llegado á aquella ciudad de paso para Nueva York, acompañados de Mr. Louis Bloch, de California, que les sirve de intérprete, pues ninguno de los dos hablan una palabra en inglés.

Ambos viajeros han manifestado por conducto del intérprete, que Balmaceda vive aún, y que ellos esperan encontrarlo, bien en Nueva-York, bien en Europa.

Hemos tenido ocasión de observar las grandes mejoras introducidas en el servicio de correos en la estafeta del Congreso. Los datos postales, la facilidad para la remisión de certificados y valores declarados, son innovaciones que hacían falta, y que han implantado en aquella administración el inteligente y antiguo oficial del cuerpo de Comunicaciones D. Adolfo González, secundado por los dignos jefes de la Central Sres. Jorro y Vazquez.

Damos nuestra enhorabuena á los mencionados señores.

Las armas de fuego.

En una casa sin número de la calle de Orensé (Chamberí, barrio del Chufero) ha ocurrido ayer mañana un lamentable suceso.

Un jóven de diez y seis años de edad, llamado Manuel Flores Pérez, estaba examinando un arma en ocasion de hallarse á muy corta distancia de él un hermanito suyo, que apenas habria cumplido seis años. Parece que el jóven, acaso ignorando que el arma estuviese cargada, la disparó, con tan mala suerte, que el proyectil fué á dar en la cara de su hermano,

destrozándole la cabeza y dejándole muerto en el acto.

El inconsciente fratricida fué llevado ante el juzgado de instruccion.

Ha tomado posesion de la plaza de piano en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, la distinguida señorita doña Josefa Agramamayor y Layn.

Durante los dias desde 1.º al 10 del presente Noviembre, se celebrarán en los distritos judiciales de España reuniones de los médicos titulares de partido con el objeto de proceder á la eleccion de una especie de compromisarios, los cuales, reunidos á su vez el día 22 del mes actual en la Casa Ayuntamiento de las capitales de las provincias respectivas, designarán dos médicos y un farmacéutico, quienes, en calidad de representantes, acudirán el 1.º de Diciembre al local de la Academia Médico Quirúrgica en Madrid, para constituir el Congreso de médicos titulares que ha de discutir y redactar un reglamento profesional de partidos, ó las bases fundamentales que han de formarlo, y cuya aprobacion y decreto se solicitará más tarde de los poderes correspondientes.

El juez de la Inclusa.

Leemos en La Correspondencia: «Sabemos por conducto autorizado que las denuncias presentadas contra el recto juez municipal de la Inclusa, al comenzar á corregir abusos, se hallan tan destituidas de todo fundamento, que darán lugar seguramente á procedimientos criminales contra los que las han preparado, que son los mismos contra quienes el Sr. Campo y Yagüe, para cumplir con su obligacion, se ha visto en la necesidad de practicar diligencias por hechos de suya gravedad, de que ya entiende el juez de instruccion.»

Ha regresado hoy de Gijón, el señor ministro de Hacienda.

Fabricacion de alcoholes.

Segun La Correspondencia, el gobierno se encuentra dispuesto á proteger la fabricacion de alcoholes españoles para compensar los recargos que puedan sufrir los vinos si Francia acuerda por fin elevar sus tarifas.

Ha salido para la Coruña el gobernador civil, Sr. Linares Rivas, á encargarse otra vez del mando de aquella provincia.

EDICION DE LA NOCHE

Círculo Mercantil.

Mañana martes, á las nueve de la noche, celebrará el Círculo de la Union Mercantil junta general extraordinaria, para tratar exclusivamente del asunto referente á la elevacion de nuestros cambios con el extranjero.

Diputacion provincial.

Sesion inaugural.

A las tres y diez minutos de esta tarde se ha abierto la sesion, presidida por el señor gobernador de la provincia. El señor marqués de Viana ha declarado abiertas, en nombre de S. M., las sesiones del primer periodo semestral. El Sr. La Presilla ha contestado en nombre de la Diputacion. La sesion se ha suspendido por diez minutos.

Abierta de nuevo, el Sr. La Presilla escita en discretas frases á los diputados á que consagren sus esfuerzos á la prosperidad y bienestar de los pueblos de la provincia.

Se fija en 30 el número de sesiones que ha de celebrar la Diputacion en este primer periodo, y se acuerda que den comienzo á las tres de la tarde.

El Sr. Gomez Helguin pide que se dispense á los diputados de oír la lectura de la Memoria que ha presentado la comision provincial.

Así se acuerda. Se procede á la eleccion de vicepresidente de la comision provincial, y obtiene el Sr. España 29 votos, apareciendo en blanco una sola papeleta.

El Sr. España agradece con palabras elocuentes á sus compañeros la distincion que acaban de conferírle, y dedica frases de cortesía á los Sres. Fernandez Argente y Negro y Rojo, que no han querido disputarle este puesto, y al Sr. Perez de Soto, de quien dice que ha sido el principal sostenedor de su candidatura. Formula después el programa que se propone desarrollar desde la vicepresidencia de la comision, y dice que todos sus esfuerzos han de encaminarse á fomentar los intereses morales y materiales de la provincia y á dar un solemne mentís á los que pregonan que son las Diputaciones provinciales organismos gastados que para nada sirven.

Los Sres. Fernandez Argente y Perez de Soto agradecen el recuerdo que les ha dedicado el Sr. España y le felicitan por su eleccion.

Tambien le felicita en nombre de la Diputacion su presidente Sr. La Presilla, y se levanta la sesion.

Ferrocarril de Almansa y Tarragona

El sábado se verificó en Barcelona la reunion de accionistas del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.

Se dió cuenta de haberse transigido el pleito con los herederos del difunto señor Sociats, y haberse cancelado las hipotecas que pesaban á favor del marqués de Campo.

Tambien se participó á los accionistas que se habian recogido pagarés por valor de cinco millones de reales, procedentes de adeudos por derechos de Aduanas, devengados á consecuencia de la importacion de materiales con franquicia, habiendo obtenido del gobierno la aprobacion del contrato hecho con la Compañia del Norte.

Igualmente se anunció que los productos obtenidos han aumentado 500.000 pesetas.

Se autorizó al Consejo para canjear cien mil acciones por igual número de Nortes. Y se acordó disolver la Sociedad y entregar la línea á la empresa del Norte.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Maria de la Concepcion Maysó, viuda de Cros, madre de nuestro muy estimado amigo el director de Contribuciones directas, D. Ramon Cros, á quien acompañamos en su justo dolor.

POR TELÉGRAFO

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La comision arancelaria del Senado. Paris 2.—La comision arancelaria del Senado activa sus trabajos.

El asunto relativo á la aduision temporal del algodón hilado, es objeto de detenido exámen.

La comision manifiesta un grande espíritu de intranseguridad en sentido proteccionista.

La separacion de la Iglesia y el Estado. Paris 2.—En la semana próxima se suscitara en la Cámara de diputados el debate relativo á la separacion de la Iglesia del Estado.

La proposicion de los radicales será desechada por gran mayoría.

Malos síntomas.

Londres 2.—El Standard, ocupándose hoy del precipitado regreso del Czar de Rusia, saca consecuencias muy pesimistas, diciendo que, aunque no por otra causa, deberes de cortesía imponian la visita del Czar á Berlin.

El Standard atribuye esta conducta del Czar á los compromisos de la alianza franco-rusa, deduciendo de todo esto que Francia y Rusia guardan sentimientos irreconciliables respecto á otras naciones, y que no cejarán en ellos hasta conseguir, la una reivindicar la Alsacia-Lorena, y la otra la dominacion en los Balcanes.

Noticias viejas.

Londres 2.—El periódico The Times publica en su edicion de esta mañana un importante telegrama de Valparaíso, en el que se dan curiosos pormenores del papel jugado por la escuadra norte-americana durante la última guerra civil en Chile.

Segun se asegura en el mencionado despacho, dicho papel no ha sido otro que el de espía contra los congresistas, todo ello debido á la conducta del ministro americano Sr. Egan, que por favorecer á su amigo el ex-presidente Balmaceda, se titubeó en nada, hasta el extremo de llegar á engañar al gobierno de Washington y al comandante de la escuadra, el almirante Brown.

Añade, que debido á esta circunstancia, el comandante de la escuadra no tuvo recelo alguno en dar á los representantes de Balmaceda detalles precisos sobre la posicion que ocupaban las fuerzas congresistas en Quinteros, como igualmente tambien manifestó al propio Balmaceda el número y situacion de las fuerzas navales de que aquellos disponian en Coquimbo.

Por último, el telegrama declara tambien que el cable americano fué cortado en Iquique bajo la proteccion de la escuadra americana para permitir que Balmaceda pudiese publicar falsas noticias respecto al éxito de la guerra, y de este modo influir en la opinion en el extranjero.

Movimiento de buques.

Cádiz 2 (2 tarde).—A las tres de la tarde ha salido para la Habana el vapor-correo Buenos Aires.

Vigo 1.º.—Acaban de hacerse á la mar los torpederos franceses Adventure y Temeraire, que se hallaban en este puerto.

Coruña 2.—Acaba de fundear en este puerto la lancha Diamante.

Ladrones.

Zaragoza 2 (3'35 tarde). Director CORREO.

Seis hombres armados y con las caras cubiertas penetraron anoche en una torre de las afueras, con objeto de robar, no consiguiéndolo por no haber dinero.—Mencheta.

Incendio.

Soria 2 (2 tarde).—En la casa núm. 41 de la calle de Tollado de esta capital, se declaró un violento incendio á las once de la mañana, que se propagó á dos casas inmediatas.

Merced á los esfuerzos de las autoridades fué localizado á la hora de espedir este telegrama.

Las pérdidas, aunque de alguna consideracion, no se pueden precisar.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna.

Las aguas de Málaga.

Málaga 2 (3 tarde). Director CORREO.

El diputado de que habla el periódico de Niza al tratar de las aguas de Málaga, se ha querrellado contra este periódico y La Union Mercantil, por un telegrama de Madrid.

El asunto dará que hablar.—Mencheta.

Otro choque de trenes.

Viena 2 (2 tarde).—En las cercanías de Bruun, ha ocurrido hoy un choque de trenes, resultando muchos viajeros heridos.—Fabra.

Otro conflicto.

Nueva York 2.—El periódico El Herald de Nueva York publica un despacho de Valparaíso dando cuenta de haber sido insultado en el tren de Valparaíso á Santiago dos oficiales de la marina alemana.

La causa de semejante ultraje se atribuye á que el vapor alemán Leipzig habia recogido numerosos refugiados políticos.

El comandante alemán se ha querrellado ante el intendente, el cual ha prometido tratará de impedir la repeticion de dichos sucesos.—Fabra.

Tarifas de penetracion.

(TRASMITIDO DESDE BARCELONA.) Paris 1.º Director CORREO.

Le Matin dice que el pueblo español es demasiado razonable y caballero para pretender la continuacion de los beneficios de la antigua tarifa, cuya penetracion aplicóse cuando la filoxera devastó los viñedos franceses. Si se quiere mantener dicha tarifa, se debe beneficiar á los vinos franceses.

No es justo que el transporte de los vinos españoles cueste tres francos menos que el de los franceses.

El departamento de Herault, pide hoy que por los ferrocarriles nacionales circulen los vinos en las mismas condiciones que los extranjeros, con tanta más razon, además, cuanto que dicha ventaja favorece la introduccion de alcoholes alemanes, y quizá se crea con esto una tienda de fusiles Mauseur.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA.

Todavía la gente está haciendo la digestion de los buñuelos, y aún le duran los escalofríos por las representaciones de Don Juan Tenorio. Así es, que no tiene el espíritu dispuesto para otras preocupaciones, que por otra parte serian ociosas, porque nada nuevo acusa el dia, que ya no se separa por referencias de dias anteriores, salvo algun detalle más que los periódicos suministran sobre el nuevo préstamo del Banco (que se cree quede sancionado en la reunion que el Consejo de dicho establecimiento ha celebrado esta tarde), sobre la marcha desastrosa de la administracion de la Marina, sobre los juicios convenidos en los juzgados municipales de Madrid—de que habla el Sr. Carvajal en El Liberal,—y sobre otras materias de más ó menos actualidad.

Lo nuevo verdaderamente del dia es que se ha despejado el cielo de nubes, y ha dejado de llover; lo cual ha causado gran satisfacion á los agricultores de la calle de Sevilla, que no sabian á qué saño encomendarse ni qué refugio tomar en los últimos pasados dias de agua.

Del extranjero tenemos una nota de realce, un artículo de Le Malin—cuyo extracto damos por separado—diciendo que debemos resignarnos los españoles con la supresion de las tarifas de penetracion; entre otros motivos, porque la introduccion en los transportes favorece la trafica del alcohol alemán (el alcohol alemán es en Francia lo que en otros tiempos entre nosotros lo fue el opio de la reaccion) y facilitaba el negocio de los fusiles Mauseur.

Posible es que algunas partidas de vino expedidas por industriales de poca conciencia, y al propio tiempo suicidas, hayan ido á Francia excesivamente encabezadas; pero la graduacion de nuestros vinos, superior á los 10 grados y á los 11, ya hemos dicho mil veces que proviene de causas naturales, sabiendo todo el mundo que el sol y el suelo de España producen los vinos mucho más altos que en Francia.

Pero cualquiera convence, por lo visto, á nuestros vecinos.

Hay tambien de notable en el mundo más allá de nuestras fronteras, que han surgido ahora dificultades entre Chile y Alemania, á causa de insultos recibidos por oficiales alemanes, lo cual ha dado origen á las consiguientes reclamaciones.

Las noticias del Standard sobre el precipitado regreso del Emperador de Rusia (creemos que á San Petersburgo) han causado segun los telegramas de hoy, alguna sensacion en Europa; porque estaba anunciada en Dantzing la visita del Emperador Guillermo, cuando el Czar, procedente de Copenhague, hiciera escala en dicho puerto alemán.

Pero el no haberse detenido el Emperador de Rusia, segun se deduce del incompleto telegrama á que nos referimos, y por tanto el no haberse verificado la entrevista, da motivo al Standard para hablar de nuevo de la alianza franco-rusa y para sembrar ciertas zozobras.

Lo que haya sobre esto, el tiempo lo dirá; pero bien podria explicar la precipitacion del viaje, el estado poco lisonjero de la salud del segundo hijo del Emperador.

Con la anterior noticia se relaciona tambien la baja de los fondos franceses, que ha influido en la cotizacion de los nuestros, aunque otras versiones atribuyen la baja á dificultades en la liquidacion.

Se ha dicho esta tarde, despues de la reunion del Consejo de administracion del Banco de España, que se ha tratado, en efecto, del nuevo empréstito con la casa Rothschild; pero que nada se ha resuelto en definitiva.

De otro nuevo choque de trenes habla el telégrafo ocurrido hoy en Austria, segun el despacho que por separado publicamos.

CHARADA.

Mi prima cuarta, aunque es bastante cuarta primera, se incomoda, y con razon, si se lo dice cualquiera. Prima dos prima el cochero, y te diré, en conclusion, que el todo es muy peligroso para la navegacion.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

HA-CHE-RO.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Includes entries like Car. de A. gova, Id. de Marzo, Id. de Julio, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 10'75 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 div., 10'65 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 27'90 pesetas. Londres, á 60 div., id., 0'00 pesetas. Londres, á 90 div., id., 27'70 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0'00 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en baja. Desde el comienzo de la reunion de Bolsa de esta tarde, los cambios han seguido hasta su terminacion en escala descendente.

Ayer se tenia como cambio corriente el de 74'30 al contado para el 4 por 100 interior, y con este mismo cambio han dado principio las operaciones, bajando hasta 73'90, que es con el que termina.

El mismo orden han seguido los contratos al fin del corriente; esto es, desde 74'30 á 73'90, y con prima de medio por 100 á 74'75 y 50.

El 4 por 100 exterior de 1891 desde 75'30 á 74'90, si bien en observaciones se indica despues á 75 por 100 en operaciones al contado.

A fin de mes con numeracion entre 75'30 y 75 por 100, terminando á 75'85. El 4 por 100 amortizable poco movido, á 87'10 y 87 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 á 104'50 y 40, y los de 1890 á 96'50 y 45. Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario, á 89'75.

Las acciones del Banco de España, á 396 y 397 en este orden. Las de tabacos, á 88'50. Los cambios con el extranjero, con corta diferencia, en los mismos tipos del sábado; esto es: Cheques sobre Paris, de 10'50 á 10'75. Idem sobre Londres, 27'90 pesetas libra esterlina.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 73'70 dinero.

Cambios flojos. Oferta de papel.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'43, 67'37, 67'25, 67'18, 67'12 y 67'00.

Londres 2.—Hoy no ha habido Bolsa en esta plaza por ser dia festivo.

La Bolsa.

Paris 2.—El 4 por 100 exterior español ha abierto en la Bolsa de hoy con mucha firmeza, haciéndose á 67'43; es decir, medio por 100 más alto que el sábado último; pero luego, por efecto de una gran baja del 3 por 100 francés ha descendido á 67 por 100.

Se hacen muchos comentarios sobre la baja del francés, que habiendo abierto á 95'75, habia bajado á las dos de la tarde á 95'10.

Segun unos, este descenso debe atribuirse á las necesidades de la liquidacion, y segun otros, á los artículos pesimistas que respecto de la alianza franco-rusa publican los periódicos ingleses.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la misma, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0.

La mínima, de 3º sobre 0.

El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN POSADILLO DE MARAÑON falleció recibidos los Santos Sacramentos el dia 3 de Noviembre de 1890 R. I. P. Su director espiritual, su viudo D. Manuel Maraño, sus hijos, madre, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de aniversario que ha de celebrarse el dia 3 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepcion (Barrio de Salamanca). Todas las misas que se celebren dicho dia en la mencionada parroquia y en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, y las que igualmente se celebren el dia 4 en la parroquia de Santiago y el dia 5 en el Oratorio del Espíritu Santo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso.

Ayer por tarde y noche volvió a ponerse en escena en este espacioso teatro la tan celebrada comedia fantástica Batalla de Ninfas.

Los artistas que la interpretaron son los mismos que los del domingo anterior, excepción hecha de la señorita Bernaldez, que por primera vez representará el papel de María, siendo todos muy aplaudidos.

Entre éstos se distinguió notablemente en su modesto papel de aldeana la señorita Arias, probando que tiene suficiente talento y aptitudes para encargarse de otros de mayor importancia.

Price.

En este teatro-circo se produjo anoche un pequeño escándalo por la excesiva aglomeración de público.

Algunos espectadores protestaron contra la empresa por haber ésta expendido, según decían, mayor número de localidades que las que corresponden al referido teatro.

Todo quedó terminado después de invadir los palcos y butacas desocupadas los que solo habían adquirido entrada general.

Suicidios.

A las nueve de la mañana de ayer se suicidó en la casa número 1, de la calle de la Montera, el portero Tomás Francés, arrojándose al patio por una ventana del piso cuarto.

El infeliz quedó muerto en el acto.

Parece que ya en otra ocasión había intentado quitarse la vida.

Anteanoche, á las once, se suicidó en la Coruña, ahorcándose con las mangas de la blusa, Manuel Ullober, jornalero, que se hallaba detenido en un cuarto de la inspección de vigilancia desde las ocho de la noche, por embriaguez y malos tratos á su mujer é hija.

Asesinato y robo.

En la noche del 23 del pasado mes penetraron unos bandidos en una casa del pueblo de Herguajuela de Ciudad Rodrigo (Salamanca), asesinando á la dueña, María Vaz Jorge, de ochenta años, viuda, y se llevaron bastante cantidad en dinero y todos los enseres que encontraron.

Como presuntos autores de este crimen se hallan detenidos el alcalde y el secretario municipal del pueblo.

Estado sanitario de la quincena.

Cólera.—Casi ha desaparecido de Egipto. En el vilayet de Alepo ha ocasionado 4 000 víctimas aproximadamente del 3 de Julio al 14 de Setiembre. Continúa en Calcuta y en Madrás, así como siguen presentándose algunos casos en Chicago.

Difteria.—Algunos casos en Milan y París. Hace estragos en Moscú.

Escarlatina.—En Bombay continúa ocasionando muchas víctimas. También existe en Chicago y Moscú, y en Madrid en pequeña proporción.

Piebre tifóidea.—Continúa haciendo algunas víctimas en Barcelona. En Avesnes se han visto atacados la sexta parte de sus habitantes, y la mitad de la guarnición en proporciones verdaderamente alarmantes. Marsella ha tenido algunos casos.

Sarampión.—Existen muchísimos casos en Madrid, de carácter benigno. También los hay en París, Marsella y Munich.

Viruela.—Continúa en Barcelona, Marsella y Moscú.

Enfermedades reinantes en Madrid.

Notablemente recrudescidos los padecimientos de las vías respiratorias. Exacerbados asimismo el reumatismo y paludismo. Debajo el tifo y fiebres tifóideas. Continúan las congestiones pasivas de los centros nerviosos. Existen muchos casos de sarampión y algunos de coqueluche y escarlatina. Muy pocos casos de difteria. (De la Revista Médico-Social).

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar el 1.º los siguientes: Central.—Almería.—Nevison. Santiago.—Juan Lopez, Carmen, 4, principal.

Puerto de Santa María.—Vicente Corona, Carretas, 4.

Carmona.—Trimestre, sin señas.

París.—Chicote, Fuencarral, 2, segundo. Salamanca.—María Joevin, Carrera de San Jerónimo, 51.

Irún.—Plerty Montant García, zone 23. Bayonne.—Danos, café-restaurant Paris (ausente).

Irún.—Enlace.—Ferrer, Villanueva (ausente).

Ciezo.—Leon Prat, lista de Telegrafos. Noroeste.—Santander.—Marqués Barriola, Princesa, 7 (ausente).

Oeste.—Roma.—Luis Carmena, Don Pedro, 1.

Ferrol.—María Macías, Segovia, 22. Norte.—Palma.—Miguel Munar, Tetuan, Cuatro Caminos.

Dénia.—José Reig, Raimundo Lulio, número 12, tercero.

Villanueva de la Serena.—Luis Gonzalez, Carrera de San Jerónimo, 13, segundo (ausente).

Almansa.—Quenouille, café Francés (idem).

Este.—Sevilla.—Ruiz, Marqués del Duero, 3, principal derecha.

Bilbao.—Serapia Janiza, Claudie Coello, 32 (ausente).

Noroeste.—San Martín.—Cristeto Rodriguez, Conde Duque, 17, segundo.

Idem.—Manuel Roir, Conde Duque, 11, tercero.

B. Mediodía.—Torrijos.—Daniel Aranda, paseo de las Delicias, 41, primero derecha. Norte.—Barcelona.—Tournelles, Velarde, 15.

Carballino.—Mariano Martinez, Cardenal Cisneros, 38, segundo.

CULTOS.

Santo de mañana.—Los Innumerables Mártires de Zaragoza y San Valentin.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Yagüe, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Diaz.

En la iglesia de las Caballerizas Reales continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, celebrándose misa solemne á las diez, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el Sr. Yagüe.

Continúan las novenas y preces anunciadas, y predicarán:

En San Ginés, el Sr. Renau. En San José, el Sr. Cardona.

En San Sebastian, el Sr. Yagüe. En Santiago, el Sr. Belda.

En las Carboneras, el Sr. Carús. En la Visitación, el P. Rodrigo.

En las Peñuelas, el Sr. Poyatos. En San Pascual, el P. Cervera.

En San Andrés, el Sr. Morales. En Santa María y San Justo, el Sr. Rubio.

En el Carmen, el Sr. Amat. En San Luis, el Sr. Guizarro.

En San Millán, Cristo de la Salud y San Ignacio, los señores ya anunciados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se-

hora del Buen Consejo en San Isidro de las Escuelas Pías de San Anton.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—4.º de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—Otello.

Español.—5.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El salto del pasiego.

Princesa.—27 de abono.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El matrimonio de Olimpia.—Fallas testimoniales.

Comedia.—Turno 1.º.—2.ª serie.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

Apolo.—A las 8 1/2.—El director.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—2.ª serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El novio de doña Inés.—A las 9 1/2.—Delirio de la cortina (estreno).—A las 10 1/2.—Crimen de la calle de Legamitos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—El plato del día.—A las 9 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 10 1/2.—La estúfa del amor.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 1/2.—El salto del pasiego.

Martin.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.—Juan el Perdidio.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 3.—Gran partido de pelota ceta entre los famosos jugadores Luis Araquistain y Juan Iraolagoitia, contra Anacleto Salazar y José Sarasua.

Jardin del Buen Retiro.—Gran colección de flores de Mr. Malleu.—Visible todos los días de 2 á 5 de la tarde.—Entrada, 5 céntimos, excepto los jueves y domingos.

MADRID. IMPRENTA DE PORTAFRET, LIBERTAD, 8.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión a Turpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo

El vapor ESPANA saldrá de Vigo el 12 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Noviembre.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímeria y Saffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mando servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

SIMON MAYER MONTERA, 10 SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION SASTRERÍA Y CAMISERÍA Pañería de todas clases. Géneros de punto Gabanes forrados de pieles Especialidad en géneros superiores para libreas VENTA AL CONTADO Y A CRÉDITO

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA GOTITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

MUY INTERESANTE Á LAS SEÑORAS LIQUIDACION á precios BARATISIMOS de todos los géneros de señoras existentes en los almacenes de SIMON MAYER. Chales, lanerías, sederías, felpas, terciopelos, un completo surtido de abrigos y confecciones modelos de París y otros muchos artículos. La venta se verificará en los entresuelos, entrada por la tienda Calle de la Montera, núm. 10. Simon Mayer

SE ALQUILA local para industria ó cochera, tiene agua.—Panaderos, 4.

Un comerciante de extensa práctica, que posee varios idiomas y la contabilidad, desea ocupar horas vacantes en llevar los libros de algunos establecimientos, ó en desempeñar otros trabajos de bufete. Tiene informes. Avísele en la sastrería de D. F. Fernandez, Preciados, 15, ent.º

MALES SECRETOS Fiejas, Ligas, etc. Curación en 3 días con la INYECCION ESCOPI, franco, 25 pesetas. Escopí, no. 22, 1.º Madrid, y Farmacias

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

LIBROS Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Maigor. 2'00 2'50 Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña. 7'50 8'00 Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña. 3'00 3'00 Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios. 22'00 22'00 Mi mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios. 15'00 15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

Sociedad de Teléfonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año PESETAS Por una estación particular. 300 Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma. 600 Por una estación de uso público. 1.000 Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central. 75 Por un idem para comunicar solo con el aparato principal. 71 Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador. 54 Cuadro indicador de cuatro direcciones. 530 Por cada otra dirección. 70 Por un conmutador de dos direcciones. 4 Cada otra dirección. 2 Por un timbre. 10

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, recamos y noticias para todos los periódicos Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industrial una combinación de publicidad por abono ó condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiépilético de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Dr. Martinez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cª Farmacéuticos en París El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y Cª, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas anti-scorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos. Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia. Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª. Paris. — Casa GRIMAULT y Cª 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador SANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pidense tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid. ADMINISTRACION Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comision fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid. Informarán, Administración de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32, papel para envolver.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales. LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.